



COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA LEXNET

**A/A.: Colegiados.
Circular 12/18**

Ciudad Real, a 21 de febrero de 2018

Estimados colegiados:

Tal y como se os informó con carácter previo a su celebración, en fecha reciente tuvo lugar una reunión de la “*Comisión Provincial de Seguimiento del Sistema Lexnet*”. En estas reuniones, como ya conocéis por anteriores comunicaciones, todos los operadores jurídicos en calidad de usuarios del sistema planteamos las incidencias observadas en la aplicación Lexnet, detectadas por cada uno de nosotros y comunicadas con antelación, a este Colegio.

Os recuerdo que, para obtener solución directa a incidencias puntuales, se ha de contactar con el Servicio de Atención al Usuario de LexNET con el fin de obtener respuesta a las consultas, peticiones y sugerencias que, además, se deseen presentar, visitando la página web habilitada: <http://lexnetjusticia.gob.es/contactolexnet>. Os recomiendo que, de hacerlo, también utilicéis la red social “*Twitter*” (@lexnetjusticia).

Saludos cordiales,

Patricia Plaza Martín
Presidenta